

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

LOIINFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro					
Número:	Nº CO1.PCCNTR.4917031		de	2023	
Objeto:					
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE SEAN DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.					
Contratista:	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINETER.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	05	de	mayo	de	2023
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	2	de	junio	de	2023
Duración total:	333 días				
Fecha de terminación:	30	de	abril	de	2024

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	1	185			
2	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		01	de	noviembre	de 2024

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
Valor total:		\$63.650.000.000

Suspensiones		
Adicional No.		Tiempo (días calendario)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de	N/A
Modificaciones						
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación				
1	N/A	N/A				
2	N/A	N/A				

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	---------	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)						\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)		Valor anticipo adiciones (6)						\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ 63.650.000.000		1	29/02/24	\$ 2.652.678.611	\$ -	\$ 2.652.678.611	4%	
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor Total (12)	\$ 63.650.000.000				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor pagado (13)	\$ 2.652.678.611				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 2.652.678.611				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor por ejecutar (16)	\$ 60.997.321.389				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
		TOTALES			\$ 2.652.678.611	\$ -	\$ 2.652.678.611	4%	

INSTRUCTIVO PARA DILGNCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No ☒ X _____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
Agosto de 2023	\$ 526.299.056,36	13/12/2023	Si
Septiembre de 2023	\$ 657.808.083,45	13/12/2023	Si
Octubre de 2023	\$ 567.911.067,86	13/12/2023	Si
Noviembre de 2023	\$ 863.131.263,41	13/12/2023	Si
Diciembre de 2023	\$ 931.312.131,99	10/01/2024	Si
Enero de 2024	\$ 561.484.430,15	12/02/2024	Si
Febrero de 2024	\$ 595.517.625,12	12/03/2024	Si
Marzo de 2024	\$ 596.241.840,11	10/04/2024	Si
Abril de 2024	\$ 360.068.290,39	11/05/2024	Si
Mayo de 2024	\$ 443.006.621,22	13/06/2024	Si
Junio de 2024	\$ 343.143.922,30	15/07/2024	Si
Julio de 2024	\$ 362.246.417,68	14/08/2024	Si

Es necesario informar que, de acuerdo con las obligaciones del MEN en desarrollo del presente convenio, se suscribió el contrato interadministrativo 4917031, entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN y la Financiera de Desarrollo Territorial s.a. – FINETER cuyo objeto es Brindar asistencia técnica y administración de recursos para atender las necesidades prioritarias en infraestructura y dotación de mobiliario escolar de las sedes educativas afectadas por la temporada de lluvias que sean definidas por el Ministerio de Educación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

Nacional, bajo dicha contratación, FINDETER debe realizar la administración de los recursos asignados por el FNGRD a través de un Patrimonio Autónomo.

En cumplimiento de lo anterior, Findeter y Fiduciaria Popular S.A; suscribieron el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos **N° 3.1-113801 del 19 de mayo de 2023**, constitutivo del Patrimonio Autónomo FINDETER MEN AULAS MOVILES POR OLA INVERNAL, el cual tiene como objeto “constituir un Patrimonio autónomo con los recursos transferidos por Findeter o el MEN o el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres por requerimiento del Ministerio de Educación Nacional según el convenio 9677-CV020-1624-2022, en virtud de lo establecido en el contrato interadministrativo N° CO1.PCCNTR.491731 de 2023, para que el FIDEICOMISO administre, pague y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitidos”

En consecuencia, desde dicho patrimonio se generan los respectivos rendimientos desde la cuenta 500804650450 del banco popular y desde la cuenta 70083604683-6 FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ y que vienen siendo consignados a la Cuenta Ahorros 309054583 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. dispuesta por el FNGRD, se adjuntan comprobantes de rendimientos generados y consignados para los meses de abril a junio, los giros del mes de julio se reportaran en el informe financiero que emite Findeter con corte al mes de agosto, el cual será radicado en el mes de septiembre debido a los tiempos y cortes que maneja la Fidupopular.

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

Se anexa certificación suscrita por Hilber Alberto Alfonso Castillo Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 29262-T En Representación de MAZARS COLOMBIA S.A.S con periodo de corte al mes de agosto de 2024 y de fecha 11 de Septiembre de 2024.

La certificación se ubica en el enlace [8 Certificación Parafiscales Ago2024.pdf](#)

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		82,07 %
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
N°	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Presentar ante EL MINISTERIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (inicio SECOP), el cronograma de ejecución del objeto del contrato interadministrativo	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: En los informes previos 1 y 2, se registró la descripción del cumplimiento de la obligación.
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___

		Ubicación:								
2	Crear una vez suscrito y legalizado el contrato interadministrativo, una cuenta contable para manejo exclusivo de los recursos de este contrato interadministrativo dentro del patrimonio autónomo constituido para tal fin por FINDETER.	% de Avance: 100%								
		Descripción del avance: En los informes previos 1 y 2, se registró la descripción del cumplimiento de la obligación.								
		Entrega producto Si___ No__ X __								
		Ubicación:								
3	Administrar los recursos que transfiera EL MINISTERIO a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-FNGRD a FINDETER a través del Patrimonio Autónomo constituido para cumplir con el objeto del presente contrato.	% de Avance: 82,07 %								
		Descripción del avance: Findeter en marco de las obligaciones viene administrando los recursos transferidos por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través del el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MÓVILES POR OLA INVERNAL, mediante la realización de contrato de fiducia mercantil con FIDUCIARIA POPULAR S.A. Desde Findeter se cuenta con la administración de recursos en dos cuentas: • Cuenta de ahorro – Banco popular- 500-804-65045-0 • Fondo de Inversión Colectiva – Fiduciaria Popular - 70083604683-6 Presupuesto TOTAL asignado: \$ 63.650.000.000,00 Valor asignado para ejecución – Obra + Interventoría: \$ 59.485.981.308,00 Valor comprometido Findeter Asistencia técnica: \$ 4.164.018.692,00 Giro de recursos por el FNGRD: 04 de agosto de 2023. Confirmación recepción de recursos por la Fiduciaria Popular S.A.: 08 de agosto de 2023. Findeter en su informe financiero con corte al 31 de julio, radicado en el Ministerio de Educación bajo el consecutivo 2202463008952 de fecha 29 de agosto, presenta el siguiente reporte:								
		<table><tr><td>VALOR FACTURADO (a)*</td><td>\$ 29.323.595.436,81</td></tr><tr><td>VALOR RETEGARANTIA (b)</td><td>\$ 2.948.114.216,17</td></tr><tr><td>VALOR GIRADO (c = a-b)</td><td>\$ 26.375.481.220,64</td></tr><tr><td>VALOR GIRADO POR ASISTENCIA TECNICAFINDETER (d)</td><td>\$ 2.202.430.810,49</td></tr></table>	VALOR FACTURADO (a)*	\$ 29.323.595.436,81	VALOR RETEGARANTIA (b)	\$ 2.948.114.216,17	VALOR GIRADO (c = a-b)	\$ 26.375.481.220,64	VALOR GIRADO POR ASISTENCIA TECNICAFINDETER (d)	\$ 2.202.430.810,49
		VALOR FACTURADO (a)*	\$ 29.323.595.436,81							
		VALOR RETEGARANTIA (b)	\$ 2.948.114.216,17							
		VALOR GIRADO (c = a-b)	\$ 26.375.481.220,64							
		VALOR GIRADO POR ASISTENCIA TECNICAFINDETER (d)	\$ 2.202.430.810,49							

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

	<table><tr><td>VALOR TOTAL GIRADO (c+d)</td><td>\$ 28.577.912.031,13</td></tr><tr><td>RESUMEN FINANCIERO PAGOS</td><td>\$ 28.577.912.031,13</td></tr><tr><td>SALDO POR EJECUTAR Y/O PAGAR</td><td>\$ 35.072.086.036,09</td></tr></table> Nota: * Este valor corresponde al pago por la ejecución de actividades mediante actas parciales de cobro de los grupos excepto grupos 7 y 9. El valor ya fue desembolsado. % del presupuesto Ejecutado y pagado corresponde al 44 % Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Se anexan los informes financieros emitidos por la Fiducia y presentados por Findeter de los meses de mayo, junio y julio junto con los extractos de Cuenta del FIC y de la cuenta de ahorros. ANEXO SOPORTES INFORMES FINANCIEROS (Repositorio MEN)	VALOR TOTAL GIRADO (c+d)	\$ 28.577.912.031,13	RESUMEN FINANCIERO PAGOS	\$ 28.577.912.031,13	SALDO POR EJECUTAR Y/O PAGAR	\$ 35.072.086.036,09
VALOR TOTAL GIRADO (c+d)	\$ 28.577.912.031,13						
RESUMEN FINANCIERO PAGOS	\$ 28.577.912.031,13						
SALDO POR EJECUTAR Y/O PAGAR	\$ 35.072.086.036,09						
4	Ejecutar a través de los contratistas seleccionados y hacer seguimiento a la calidad y entrega de las obras de infraestructura educativa diseñadas para atender las afectaciones a las sedes educativas priorizadas por el MEN. % de Avance: 82,07 % Descripción del avance: FINDETER, en concordancia con la naturaleza de los proyectos a ejecutar bajo el marco del Decreto de Emergencia, viene ejerciendo la supervisión y seguimiento de los contratos derivados que permiten la ejecución de una parte de las sedes educativas a intervenir. El estado de contratación con corte al 31 de agosto de 2024 se detalla en el apartado de observaciones del presente informe y en base en formato Excel, adjunta al presente informe, la cual recopila el estado de cada una de las 139 sedes educativas focalizadas valores asignados, fechas de terminación y porcentajes de avance. La gestión adelantada por Findeter se detalla en los informes presentados por el contratista de la siguiente manera: Informe N° 13: Periodo comprendido entre el 02 de junio al 01 de julio de 2024. Informe de Gestión No. 13 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023 radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452007438 el día 24/07/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0397965 el día 24/07/2024. Ver página 27 a 502 de dicho informe donde se relacionan los estados durante el mes de julio de cada una de las sedes focalizadas y estados de los 12 grupos de contratación. Informe N° 14: Periodo comprendido entre el 02 de julio al 01 de agosto de 2024. Informe de Gestión No. 14 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023						

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

		radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452008625 el día 23/08/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0454570 el día 23/08/2024. Ver página 28 a 370 de dicho informe donde se relacionan los estados durante el mes de julio de cada una de las sedes focalizadas y estados de los 12 grupos de contratación. Para el periodo del 2 de agosto al 1 de septiembre, Findeter se encuentra en elaboración del respectivo informe. Así mismo en desarrollo de cada comité de seguimiento llevados a cabo entre el MEN y Findeter, este ha descrito los estados, acciones y seguimientos a los avances y calidad de las obras, las actas de dichos comités hacen parte integral de cada informe mensual presentado por Findeter y relacionados anteriormente. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Se anexan los informes presentados por Findeter anteriormente relacionados, dentro del periodo de marzo, abril y mayo. ANEXO SOPORTES INFORMES TECNICOS FINDETER (Repositorio MEN)
5	Realizar la viabilización técnica y jurídica de los predios priorizados por EL MINISTERIO, cuando sea necesario y sea solicitado por el MEN.	% de Avance: 91% Descripción del avance: Findeter a través de los contratistas derivados viene dando cumplimiento a esta obligación, en la base de datos en formato Excel se relacionan las 139 sedes que se tienen focalizadas, quedando en espera la confirmación de viabilidades de las sedes distribuidas en el grupo 9 los cuales no han concluido su fase de diagnóstico. La gestión adelantada por Findeter se detalla en los informes presentados por el contratista de la siguiente manera: Informe N° 13: Periodo comprendido entre el 02 de junio al 01 de julio de 2024. Informe de Gestión No. 13 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023 radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452007438 el día 24/07/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0397965 el día 24/07/2024. Ver página 27 a 502 de dicho informe donde se relacionan los estados durante el mes de julio de cada una de las sedes focalizadas y estados de los 12 grupos de contratación. Informe N° 14: Periodo comprendido entre el 02 de julio al 01 de agosto de 2024. Informe de Gestión No. 14 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

		radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452008625 el día 23/08/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0454570 el día 23/08/2024. Ver página 28 a 370 de dicho informe donde se relacionan los estados durante el mes de julio de cada una de las sedes focalizadas y estados de los 12 grupos de contratación. Con los ejercicios adelantados por Findeter en la labor de las revisiones necesarias para proceder a la viabilización y financiación de las sedes a intervenir según el plan de acción establecido desde el MEN junto con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo - FNGRD, a la fecha se tiene lo siguiente: <table><tr><th colspan="2">ESTADO DE LA FOCALIZACIÓN A LA FECHA:</th></tr><tr><td>Sedes Focalizadas para atención:</td><td>150 sedes educativas</td></tr><tr><td>Sedes Viabilizadas para atención:</td><td>139 sedes educativas</td></tr><tr><td>Sedes confirmadas en atención:</td><td>124 sedes educativas</td></tr><tr><td>Sedes por confirmar grupo 9:</td><td>15 sedes educativas</td></tr></table> Entrega producto Si <u>X</u> No _____ Ubicación: Informes técnicos de Findeter N° 13 y 14, presentados por Findeter anexos al presente informe, para los meses de junio y julio. ANEXO SOPORTES INFORMES TECNICOS FINDETER (Repositorio MEN)	ESTADO DE LA FOCALIZACIÓN A LA FECHA:		Sedes Focalizadas para atención:	150 sedes educativas	Sedes Viabilizadas para atención:	139 sedes educativas	Sedes confirmadas en atención:	124 sedes educativas	Sedes por confirmar grupo 9:	15 sedes educativas
ESTADO DE LA FOCALIZACIÓN A LA FECHA:												
Sedes Focalizadas para atención:	150 sedes educativas											
Sedes Viabilizadas para atención:	139 sedes educativas											
Sedes confirmadas en atención:	124 sedes educativas											
Sedes por confirmar grupo 9:	15 sedes educativas											
6	Presentar Informes mensuales y un informe final de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL FNGRD	% de Avance: 82,07 % Descripción del avance: A la fecha y para el presente corte FINDETER ha remitido los informes de ejecución técnica, correspondientes a los meses de junio y julio de 2024. Los informes presentados son: Informe N° 13: Periodo comprendido entre el 02 de junio al 01 de julio de 2024. Informe de Gestión No. 13 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023 radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452007438 el día 24/07/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0397965 el día 24/07/2024. Informe N° 14: Periodo comprendido entre el 02 de julio al 01 de agosto de 2024. Informe de Gestión No. 14 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023 radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452008625 el día 23/08/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0454570 el día 23/08/2024.										

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

		Por otra parte, desde el componente Financiero se han recibido los informes correspondientes de: Informe No. 12 - Informe Financiero del mes de mayo de 2024 Informe No. 13 - Informe Financiero del mes de junio de 2024 Informe No. 14 - Informe Financiero del mes de julio de 2024 Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Informes de ejecución técnica N° 13 y 14, presentados por Findeter anexos al presente informe, para los meses de junio y julio e informes financieros de los meses de mayo, junio y julio. Informes Financieros: ANEXO SOPORTES INFORMES FINANCIEROS (Repositorio MEN) Informes Técnicos: ANEXO SOPORTES INFORMES TECNICOS FINDETER (Repositorio MEN)																																										
7	Elaborar los Estudios Previos e insumos precontractuales para la contratación de las obras y suministros necesarios para atender las necesidades prioritarias en infraestructura y dotación de mobiliario escolar de las sedes educativas afectadas por la temporada de lluvias que sean definidas por el Ministerio de Educación. Así como las interventorías correspondientes, solicitando que se acaten los principios que rigen la contratación pública, incluyendo la solicitud de las respectivas garantías que ampare cada contrato con siguientes riesgos: anticipo (si lo hubiere), calidad, cumplimiento, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo de construcción, según sea aplicable.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se muestra el estado por cada uno de los grupos establecidos por Findeter en los componentes de estructuración y convocatoria. <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTRUCTURACION</th><th>CONVOCATORIA</th><th>GRUPO</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>1</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>2</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>3</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>4</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>5</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>6</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>7</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>8</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>9</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>10</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>11</td></tr> <tr><td>100%</td><td>100%</td><td>12</td></tr> <tr><td>100,00%</td><td>100,00%</td><td></td></tr> </tbody> </table> La gestión adelantada por Findeter se detalla en los informes presentados por el contratista de la siguiente manera: Informe N° 13: Periodo comprendido entre el 02 de junio al 01 de julio de 2024. Informe de Gestión No. 13 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023 radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452007438 el	ESTRUCTURACION	CONVOCATORIA	GRUPO	100%	100%	1	100%	100%	2	100%	100%	3	100%	100%	4	100%	100%	5	100%	100%	6	100%	100%	7	100%	100%	8	100%	100%	9	100%	100%	10	100%	100%	11	100%	100%	12	100,00%	100,00%	
ESTRUCTURACION	CONVOCATORIA	GRUPO																																										
100%	100%	1																																										
100%	100%	2																																										
100%	100%	3																																										
100%	100%	4																																										
100%	100%	5																																										
100%	100%	6																																										
100%	100%	7																																										
100%	100%	8																																										
100%	100%	9																																										
100%	100%	10																																										
100%	100%	11																																										
100%	100%	12																																										
100,00%	100,00%																																											

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

		día 24/07/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0397965 el día 24/07/2024. Ver página 27 a 502 de dicho informe donde se relacionan los estados durante el mes de julio de cada una de las sedes focalizadas y estados de los 12 grupos de contratación. Informe N° 14: Periodo comprendido entre el 02 de julio al 01 de agosto de 2024. Informe de Gestión No. 14 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023 radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452008625 el día 23/08/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0454570 el día 23/08/2024. Ver página 28 a 370 de dicho informe donde se relacionan los estados durante el mes de julio de cada una de las sedes focalizadas y estados de los 12 grupos de contratación. Frente al proceso de Dotación para aquellas aulas construidas para reposición y dentro de los recursos entregados a Findeter se entregará la dotación necesaria para el funcionamiento de estas, el estado actual del proceso se detalla en el apartado de observaciones del presente informe Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: Informes de ejecución técnica N° 13 y 14, presentados por Findeter anexos al presente informe, para los meses de junio y julio y lo descrito en el apartado de observaciones. ANEXO SOPORTES INFORMES TECNICOS FINDETER (Repositorio MEN)
8	El Patrimonio Autónomo — Findeter deberá reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del Patrimonio Autónomo constituido por Findeter.	% de Avance: 82,07 % Descripción del avance: Es necesario informar que FINDETER debe realizar la administración de los recursos asignados por el FNGRD a través de un Patrimonio Autónomo. En cumplimiento de lo anterior, Findeter y Fiduciaria Popular S.A; suscribieron el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos N° 3.1-113801 del 19 de mayo de 2023, constitutivo del Patrimonio Autónomo FINDETER MEN AULAS MOVILES POR OLA INVERNAL, el cual tiene como objeto “constituir un Patrimonio autónomo con los recursos transferidos por Findeter o el MEN o el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres por requerimiento del Ministerio de Educación Nacional según el convenio 9677-CV020-1624-2022, en virtud de lo establecido en el contrato interadministrativo N° CO1.PCCNTR.491731 de 2023, para que el FIDEICOMISO administre, pague y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y

	que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitados” En consecuencia, desde dicho patrimonio de generan los respectivos rendimientos desde la cuenta 500804650450 del banco popular y que vienen siendo consignados a la Cuenta Ahorros 309054583 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. dispuesta por el FNGRD, se adjuntan comprobantes de rendimientos generados y consignados. Dentro del presente corte, Findeter reporta los siguientes reintegros: <table><tr><th>Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)</th><th>Valor de Rendimientos</th><th>Fecha de consignación de rendimientos</th><th>Anexa recibo (SI/NO)</th></tr><tr><td>Agosto de 2023</td><td>\$ 526.299.056,36</td><td>13/12/2023</td><td>Si</td></tr><tr><td>Septiembre de 2023</td><td>\$ 657.808.083,45</td><td>13/12/2023</td><td>Si</td></tr><tr><td>Octubre de 2023</td><td>\$ 567.911.067,86</td><td>13/12/2023</td><td>Si</td></tr><tr><td>Noviembre de 2023</td><td>\$ 863.131.263,41</td><td>13/12/2023</td><td>Si</td></tr><tr><td>Diciembre de2023</td><td>\$ 931.312.131,99</td><td>10/01/2024</td><td>Si</td></tr><tr><td>Enero de 2024</td><td>\$ 561.484.430,15</td><td>12/02/2024</td><td>Si</td></tr><tr><td>Febrero de 2024</td><td>\$ 595.517.625,12</td><td>12/03/2024</td><td>Si</td></tr><tr><td>Marzo de 2024</td><td>\$ 596.241.840,11</td><td>10/04/2024</td><td>Si</td></tr><tr><td>Abril de 2024</td><td>\$ 360.068.290,39</td><td>11/05/2024</td><td>Si</td></tr><tr><td>Mayo de 2024</td><td>\$ 443.006.621,22</td><td>13/06/2024</td><td>Si</td></tr><tr><td>Junio de 2024</td><td>\$ 343.143.922,30</td><td>15/07/2024</td><td>Si</td></tr><tr><td>Julio de 2024</td><td>\$ 362.246.417,68</td><td>14/08/2024</td><td>Si</td></tr></table> Se informa que, los soportes correspondientes al giro de rendimientos de los meses anteriores a mayo de 2024 se reportaron en el informe de supervisión N° 3 y 4. Entrega producto Si_ ☒ No ☐ Ubicación: Soportes del reintegro de los meses de mayo y junio incluidos en los informes financieros presentados por Findeter anexos al presente informe ANEXO SOPORTES INFORMES FINANCIEROS (Repositorio MEN)	Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)	Agosto de 2023	\$ 526.299.056,36	13/12/2023	Si	Septiembre de 2023	\$ 657.808.083,45	13/12/2023	Si	Octubre de 2023	\$ 567.911.067,86	13/12/2023	Si	Noviembre de 2023	\$ 863.131.263,41	13/12/2023	Si	Diciembre de2023	\$ 931.312.131,99	10/01/2024	Si	Enero de 2024	\$ 561.484.430,15	12/02/2024	Si	Febrero de 2024	\$ 595.517.625,12	12/03/2024	Si	Marzo de 2024	\$ 596.241.840,11	10/04/2024	Si	Abril de 2024	\$ 360.068.290,39	11/05/2024	Si	Mayo de 2024	\$ 443.006.621,22	13/06/2024	Si	Junio de 2024	\$ 343.143.922,30	15/07/2024	Si	Julio de 2024	\$ 362.246.417,68	14/08/2024	Si
Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)																																																		
Agosto de 2023	\$ 526.299.056,36	13/12/2023	Si																																																		
Septiembre de 2023	\$ 657.808.083,45	13/12/2023	Si																																																		
Octubre de 2023	\$ 567.911.067,86	13/12/2023	Si																																																		
Noviembre de 2023	\$ 863.131.263,41	13/12/2023	Si																																																		
Diciembre de2023	\$ 931.312.131,99	10/01/2024	Si																																																		
Enero de 2024	\$ 561.484.430,15	12/02/2024	Si																																																		
Febrero de 2024	\$ 595.517.625,12	12/03/2024	Si																																																		
Marzo de 2024	\$ 596.241.840,11	10/04/2024	Si																																																		
Abril de 2024	\$ 360.068.290,39	11/05/2024	Si																																																		
Mayo de 2024	\$ 443.006.621,22	13/06/2024	Si																																																		
Junio de 2024	\$ 343.143.922,30	15/07/2024	Si																																																		
Julio de 2024	\$ 362.246.417,68	14/08/2024	Si																																																		
9	En consideración a que los proyectos a atender por este contrato se ejecutaran en el marco del Decreto de Emergencia, Findeter debe acudir a lo establecido en su manual de contratación que permita que los procesos de selección sean eficientes y puedan ser proyectos de respuesta rápida. % de Avance: 100% Descripción del avance: Se muestra el estado por cada uno de los grupos establecidos por Findeter en los componentes de estructuración, convocatoria y perfeccionamiento de los contratos de la siguiente manera: <table><tr><th>ESTRUCTURACION</th><th>CONVOCATORIA</th><th>PERFECCIONAMIENTO</th><th>GRUPO</th></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>1</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>2</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>3</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>4</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>5</td></tr></table>	ESTRUCTURACION	CONVOCATORIA	PERFECCIONAMIENTO	GRUPO	100%	100%	100%	1	100%	100%	100%	2	100%	100%	100%	3	100%	100%	100%	4	100%	100%	100%	5																												
ESTRUCTURACION	CONVOCATORIA	PERFECCIONAMIENTO	GRUPO																																																		
100%	100%	100%	1																																																		
100%	100%	100%	2																																																		
100%	100%	100%	3																																																		
100%	100%	100%	4																																																		
100%	100%	100%	5																																																		

		100%	100%	100%	6
		100%	100%	100%	7
		100%	100%	100%	8
		100%	100%	1000%	9
		100%	100%	100%	10
		100%	100%	100%	11
		100%	100%	100%	12
		100,00%	100%	100%	
		Informe N° 13: Periodo comprendido entre el 02 de junio al 01 de julio de 2024. Informe de Gestión No. 13 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023 radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452007438 el día 24/07/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0397965 el día 24/07/2024.			
		Ver página 27 a 502 de dicho informe donde se relacionan los estados durante el mes de julio de cada una de las sedes focalizadas y estados de los 12 grupos de contratación.			
		Informe N° 14: Periodo comprendido entre el 02 de julio al 01 de agosto de 2024. Informe de Gestión No. 14 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023 radicado bajo el consecutivo Findeter No. 2202452008625 el día 23/08/2024 y cargado en la página del Ministerio de Educación bajo el No. 2024-ER-0454570 el día 23/08/2024.			
		Ver página 28 a 370 de dicho informe donde se relacionan los estados durante el mes de julio de cada una de las sedes focalizadas y estados de los 12 grupos de contratación.			
		Los avances de cada uno de los grupos de contratación estructurados y supervisados por Findeter se detallan en el apartado de observaciones del presente informe y en anexo Excel donde se detallan los estados de todas las sedes que a la fecha de corte se encuentran iniciados.			
10	Evaluar los proponentes, así como las propuestas presentadas para la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes y realizar la adjudicación y contratación de dichos procesos.	Entrega producto Si_ X_ No _____ Ubicación: Informes de ejecución técnica N° 13 y 14, presentados por Findeter anexos al presente informe, para los meses de junio y julio y lo relacionado en el apartado de observaciones. ANEXO SOPORTES INFORMES TECNICOS FINDETER (Repositorio MEN)			
		% de Avance: 100%			
		Descripción del avance: Se muestra el estado por cada uno de los grupos establecidos por Findeter en los componentes de estructuración, convocatoria y perfeccionamiento de los contratos de la siguiente manera:			

		<table><tr><th>ESTRUCTURACION</th><th>CONVOCATORIA</th><th>PERFECCIONAMIENTO</th><th>GRUPO</th></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>1</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>2</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>3</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>4</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>5</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>6</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>7</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>8</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>9</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>10</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>11</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>12</td></tr><tr><td>100,00%</td><td>100%</td><td>100%</td><td></td></tr></table> Lo anterior se deriva en que a la fecha Findeter cumplió con la evaluación de todos los proponentes y sus propuestas, teniendo que a la fecha se cuenta con 9 contratos de obra e interventoría iniciados y en ejecución y los grupos 3, 4 y 6 terminados. Los avances de cada uno de los grupos de contratación estructurados y supervisados por Findeter se detallan en el apartado de observaciones del presente informe y en anexo Excel donde se detallan los estados de todas las sedes que a la fecha de corte se encuentran iniciados. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Informes de ejecución técnica N° 13 y 14, presentados por Findeter anexos al presente informe, para los meses de junio y julio y lo relacionado en el apartado de observaciones. ANEXO SOPORTES INFORMES TECNICOS FINDETER (Repositorio MEN)	ESTRUCTURACION	CONVOCATORIA	PERFECCIONAMIENTO	GRUPO	100%	100%	100%	1	100%	100%	100%	2	100%	100%	100%	3	100%	100%	100%	4	100%	100%	100%	5	100%	100%	100%	6	100%	100%	100%	7	100%	100%	100%	8	100%	100%	100%	9	100%	100%	100%	10	100%	100%	100%	11	100%	100%	100%	12	100,00%	100%	100%	
ESTRUCTURACION	CONVOCATORIA	PERFECCIONAMIENTO	GRUPO																																																							
100%	100%	100%	1																																																							
100%	100%	100%	2																																																							
100%	100%	100%	3																																																							
100%	100%	100%	4																																																							
100%	100%	100%	5																																																							
100%	100%	100%	6																																																							
100%	100%	100%	7																																																							
100%	100%	100%	8																																																							
100%	100%	100%	9																																																							
100%	100%	100%	10																																																							
100%	100%	100%	11																																																							
100%	100%	100%	12																																																							
100,00%	100%	100%																																																								
11	Ejercer la vigilancia de los contratos de obra contratando las respectivas interventorías y ejercer la supervisión a los contratos de interventoría que se deriven del presente contrato.	% de Avance: 82,07 % Descripción del avance: Se muestra el estado por cada uno de los grupos establecidos por Findeter en los componentes de estructuración, convocatoria y perfeccionamiento de los contratos tanto de obra como de interventoría de la siguiente manera: <table><tr><th>ESTRUCTURACION</th><th>CONVOCATORIA</th><th>PERFECCIONAMIENTO</th><th>GRUPO</th></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>1</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>2</td></tr></table>	ESTRUCTURACION	CONVOCATORIA	PERFECCIONAMIENTO	GRUPO	100%	100%	100%	1	100%	100%	100%	2																																												
ESTRUCTURACION	CONVOCATORIA	PERFECCIONAMIENTO	GRUPO																																																							
100%	100%	100%	1																																																							
100%	100%	100%	2																																																							

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

		100%	100%	100%	3
		100%	100%	100%	4
		100%	100%	100%	5
		100%	100%	100%	6
		100%	100%	100%	7
		100%	100%	100%	8
		100%	100%	100%	9
		100%	100%	100%	10
		100%	100%	100%	11
		100%	100%	100%	12
		100,00%	100%	100%	
		Lo anterior se deriva en que a la fecha Findeter cumplió con la evaluación de todos los proponentes y sus propuestas para los contratos de interventoría, teniendo que a la fecha se cuenta con 9 contratos de obra e interventoría iniciados y en ejecución y los grupos 3, 4 y 6 terminados. Los avances de cada uno de los grupos de contratación estructurados y supervisados por Findeter se detallan en el apartado de observaciones del presente informe y en anexo Excel donde se detallan los estados de todas las sedes que a la fecha de corte se encuentran iniciados. Entrega producto Si <u>X</u> No _____ Ubicación: Informes de ejecución técnica N° 13 y 14, presentados por Findeter anexos al presente informe, para los meses de junio y julio y lo relacionado en el apartado de observaciones. ANEXO SOPORTES INFORMES TECNICOS FINDETER (Repositorio MEN)			
12	Conformar un Comité Fiduciario y un Comité Técnico Operativo al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte.	% de Avance: 82,07 %			
		Descripción del avance: En los informes de ejecución técnica elaborados por Findeter N° 13 y 14 en las páginas 24 a 26 se describen cada uno de los comités técnicos y fiduciarios adelantados dentro del periodo de junio y julio, se encuentra pendiente la radicación del informe N° 15 correspondiente al mes de agosto			
		Entrega producto Si <u>X</u> No _____ Ubicación: Informes de ejecución técnica N° 13 y 14, presentados por Findeter anexos al presente informe, para los meses de junio y julio y lo relacionado en el apartado de observaciones. ANEXO SOPORTES INFORMES TECNICOS FINDETER (Repositorio MEN)			
13		% de Avance: 25%			

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

	Adelantar la liquidación o cierre de los contratos derivados para la ejecución de los proyectos y del Contrato Interadministrativo una vez estos hayan finalizado.	Descripción del avance: Para el presente periodo Findeter adelanta el proceso de liquidación de los grupos 3, 4 y 6 los cuales ya finalizaron su ejecución como se evidencia más adelante en el apartado de observaciones. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación:
--	--	--

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Retrasos en la ejecución de las obras de los grupos 10, 11 y 12	Difíciles condiciones de orden público en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño, así como inconvenientes en la accesibilidad a zonas rurales debido a condiciones de vías afectadas por factores climáticos.	Se han tramitado prorrogas para estos grupos, llevando su ejecución para los grupos 10 y 11 hasta el mes de septiembre de 2024 y grupo 12 al mes de diciembre de 2024.
3			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES							
1	COMPONENTE TECNICO <u>Presupuesto TOTAL asignado:</u> <table> <tr> <td>Valor asignado para ejecución – Obra + Interventoría:</td> <td>\$ 63.650.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Valor comprometido Findeter Asistencia técnica:</td> <td>\$ 59.485.981.308,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 4.164.018.692,00</td> </tr> </table> - Giro de recursos por el FNGRD: 04 de agosto de 2023. - Confirmación recepción de recursos por la Fiduciaria Popular S.A.: 08 de agosto de 2023. <u>Acciones adelantadas:</u> Se avanza en la ejecución del contrato con los avances en la etapa N° 1 de Diagnóstico y N° 2 Obras de Mejoramiento y/o Aulas Nuevas de los doce (12) grupos de contratación tanto de obra como de interventoría, Findeter avanzó con el inicio mediante el componente 1 de diagnóstico de las quince (15) sedes distribuidas en el grupo 9 cuya acta de inicio se suscribió el pasado 23 de agosto. A la fecha, se tiene un número establecido de atención en 139 sedes, incluyendo las distribuidas en el grupo 9, por lo que, dicho valor puede variar hasta tanto no se tenga la confirmación de la atención de las sedes de este	Valor asignado para ejecución – Obra + Interventoría:	\$ 63.650.000.000,00	Valor comprometido Findeter Asistencia técnica:	\$ 59.485.981.308,00		\$ 4.164.018.692,00
Valor asignado para ejecución – Obra + Interventoría:	\$ 63.650.000.000,00						
Valor comprometido Findeter Asistencia técnica:	\$ 59.485.981.308,00						
	\$ 4.164.018.692,00						

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

grupo al momento en el que se concluya la fase de diagnóstico, cuyo plazo máximo de finalización es el 8 de octubre, aclarando que a esa fecha se puede surtir el inicio de intervención de sedes, en la medida que los diagnósticos vayan siendo aprobados por la interventoría.

Findeter en su informe financiero con corte al 31 de julio, radicado en el Ministerio de Educación bajo el consecutivo 2202463008952 de fecha 29 de agosto, presenta el siguiente reporte:

VALOR FACTURADO (a)*	\$ 29.323.595.436,81
VALOR RETEGARANTIA (b)	\$ 2.948.114.216,17
VALOR GIRADO (c = a-b)	\$ 26.375.481.220,64
VALOR GIRADO POR ASISTENCIA TECNICA FINDETER (d)	\$ 2.202.430.810,49
VALOR TOTAL GIRADO (c+d)	\$ 28.577.912.031,13
RESUMEN FINANCIERO PAGOS	\$ 28.577.912.031,13

Nota: * Este valor corresponde al pago por la ejecución de actividades mediante actas parciales de cobro de los grupos excepto grupos 7 y 9. El valor ya fue desembolsado.

Acciones adelantadas: Se realizó la publicación de convocatorias para doce (12) grupos de contratación, tanto para obra como interventoría de obra, para la atención de sedes educativas afectadas, mediante la instalación de aulas móviles y/o obras de mejoramiento. De este proceso de contratación los doce (12) grupos ya cuentan con la totalidad de los contratos en ejecución. El estado de contratación con corte al 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

Estado convocatoria grupos adjudicados:

GRUPO	CONVOCATORIA	CONTRATISTA	OBSERVACION
G1	PAF-MENAM-I-052-2023	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	Legalizado y en ejecución
G1	PAF-MENAM-O-049-2023	OBRAS CAPITAL S.A	Legalizado y en ejecución
G2	PAF-MENAM-I-053-2023	RM INGENIEROS S.A.S	Legalizado y en ejecución
G2	PAF-MENAM-O-050-2023	CONSORCIO EDUCATIVO SJ 2023	Legalizado y en ejecución
G3	PAF-MENAM-I-054-2023	CONSORCIO INTER EDUCATIVO G3	Terminado en Liquidación
G3	PAF-MENAM-O-051-2023	CONSORCIO INSTITUCIONES DEL MAGDALENA	Terminado en Liquidación
G4	PAF-MENAM-O-052-2023	JASA LTDA	Terminado en Liquidación
G4	PAF-MENAM-I-055-2023	CONSORCIO INTER EDUCATIVO G 4	Terminado en Liquidación
G5	PAF-MENAM-O-053-2023	CONSORCIO EDUCATIVO SJ 2023 G5	Legalizado y en ejecución
G5	PAF-MENAM-I-056-2023	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G5	Legalizado y en ejecución
G6	PAF-MENAM-O-056-2023	DAR ARQUITECTURA S.A.S	Terminado en Liquidación
G6	PAF-MENAM-I-058-2023	CONSORCIO INTERVENTORIAS AM 2023	Terminado en Liquidación
G7	PAF-ATMEN5-O-036-2024	CONSORCIO GUAJIRA 7	Legalizado y en ejecución
G7	PAF-MENAM-I-059-2023	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	Legalizado y en ejecución

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

G8	PAF-MENAM-O-055-2023	DAR ARQUITECTURA S.A.S	Legalizado y en ejecución
G8	PAF-MENAM-I-057-2023	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	Legalizado y en ejecución
G9	PAF-ATMEN5-O-037-2024	CONSORCIO INTERVENCIONES GRUPO 9	Legalizado y en ejecución
G9	PAF-ATMEN5-I-041-2024	CONSORCIO SAN GABRIEL	Legalizado y en ejecución
G10	PAF-MENAM-O-080-2023	CONSORCIO FIN GRUPO 10	Legalizado y en ejecución
G10	PAF-MENAM-I-062-2023	CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO	Legalizado y en ejecución
G11	PAF-MENAM-O-079-2023	CONSORCIO FIN GRUPO 11	Legalizado y en ejecución
G11	PAF-MENAM-I-063-2023 –	CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO	Legalizado y en ejecución
G12	PAF-MENAM-O-076-2023 –	CONSORCIO FIN GRUPO 12	Legalizado y en ejecución
G12	PAF-MENAM-I-064-2023	CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO	Legalizado y en ejecución

A continuación, se presenta el estado de avance de cada uno de los grupos en etapa de ejecución y el porcentaje global del contrato:

Los indicadores relacionados en el siguiente cuadro corresponden a:

Estructuración: Elaboración de cada uno de los estudios previos para la publicación de los procesos de contratación.

Convocatoria: Todo el proceso precontractual hasta la adjudicación de los contratistas tanto de obra como de interventoría.

Perfeccionamiento: Etapa desde la adjudicación de los contratos, suscripción de estos, aprobación de pólizas y firma de actas de inicio tanto para obra como para interventoría.

Etapa 1: Corresponde a las actividades de diagnóstico de cada sede priorizada cuyo resultado es la definición de alcances y presupuestos a ejecutar.

Etapa 2: Corresponde a la ejecución de obras tanto de mejoramiento como de construcción por reposición de aulas, los porcentajes que se muestran reflejan el avance real de las obras de infraestructura, no incluyen las actividades propias del componente de dotación.

Entrega: Se registra el 100% cuando todas las sedes del grupo han sido efectivamente entregadas mediante la suscripción de las respectivas actas, bien sea por parte de los rectores o alcaldías y es el momento en el que se inicia la fase de liquidación contractual.

Grupo	ESTRUCTURACION	CONVOCATORIA	PERFECCIONAMIENTO	ETAPA 1	ETAPA 2	ENTREGA
1	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	
2	100%	100%	100%	100,00%	94,32%	
3	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	100%
4	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	100%
5	100%	100%	100%	100,00%	80,21%	
6	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	100%
7	100%	100%	100%	100,00%	36,27%	
8	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	
9	100%	100%	100%	0,01%	0,00%	
10	100%	100%	100%	100,00%	75,90%	
11	100%	100%	100%	100,00%	91,92%	
12	100%	100%	100%	100,00%	61,43%	
Total, avance por indicador	100,00%	100,00%	100,00%	91,67%	78,34%	25,00%

Los avances por indicador permiten obtener a la fecha un Avance Físico General del contrato de: **82,07 %**

RESUMEN N° DE SEDES EN INTERVENCIÓN:

ESTADO DE LA FOCALIZACIÓN A LA FECHA:	
Sedes Inicialmente Focalizadas para atención:	150 sedes educativas
Sedes Viabilizadas para atención:	139 sedes educativas
Sedes confirmadas en atención:	124 sedes educativas
Sedes por confirmar grupo 9:	15 sedes educativas

ALCANCES DE INTERVENCIÓN				
GRUPO	SEDES EN INTERVENCIÓN	AULAS NUEVAS	AULAS MEJORADAS	TOTAL AULAS
Grupo 1	10	4	72	76
Grupo 2	8	4	74	78
Grupo 3	5	9	48	57
Grupo 4	5	13	10	23
Grupo 5	16	5	59	64
Grupo 6	7	2	46	48
Grupo 7	13	8	36	44
Grupo 8	9	7	74	81
Grupo 9	15	PND*	PND*	PND*
Grupo 10	15	16	95	111
Grupo 11	18	10	85	95
Grupo 12	18	8	62	70
TOTAL	139	86	661	747

PND* Pendiente definición luego del cierre de la etapa de diagnóstico

El número de aulas nuevas y mejoradas para atención, se encuentra confirmado para los grupos 1 al 8 y 10 al 12, se esperan los resultados de diagnósticos y definición de alcance y presupuesto para el grupo 9.

Se anexa al presente informe base de datos en formato Excel, en el cual se relaciona cada una de las 139 sedes viabilizadas para atención, sus valores adjudicados, conformado por los costos asociados a obra e interventoría más las adiciones presupuestales efectuadas a la fecha, así como los alcances en cuanto a aulas intervenidas, y fechas de terminación.

Se anexa al presente informe la presentación en formato pdf, socializada el día 28 de agosto, en la cual se incluye el cronograma de fechas de entrega por grupo.

SUMINISTRO DE DOTACION ESCOLAR:

Como se ha venido manifestando, las aulas nuevas construidas para reponer aquellas afectadas debido a las afectaciones por Ola Invernal 2022 serán beneficiadas con el suministro de dotación escolar, de acuerdo con los parámetros establecidos en el manual de dotaciones de este ministerio, por lo anterior y de acuerdo con la novedad reportada en el informe anterior, se tiene lo siguiente:

Findeter procedió durante el mes de julio a publicar nuevamente la convocatoria identificada de la siguiente manera:

PAF-ATMEN5-S-041-2024 – Findeter, la cual se encuentra publicada en el portal Secop 2 en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6415301&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Con el siguiente cronograma:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	17 de julio de 2024
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 18 hasta el 22 de julio de 2024 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	24 de julio de 2024
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	26 de julio de 2024 Hora: 11:30 a.m. A través del correo electrónico convocatorias.findeter_2@fidupopular.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	01 de agosto de 2024
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes o justificación de no subsanación.	Desde el 2 hasta el 5 de agosto de 2024 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	8 de agosto de 2024
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	9 de agosto de 2024 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	12 de agosto de 2024
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 13 de agosto de 2024, a través del correo convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	14 de agosto de 2024

De acuerdo con lo anterior, se tiene lo siguiente:

Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)
- Fecha de publicación 16 de agosto de 2024.

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 26 de julio de 2024, en el marco de la presente convocatoria se recibieron nueve (09) ofertas para verificar y evaluar, como se muestra a continuación:

No.	PROPONENTE	CC/NIT No.
1	INVERSIONES GUERFOR SAS	860.510.142-6
2	CONSORCIO ESPERANZA	901.228.739-2
3	K10 DESIGN SAS	900.157.564-1
4	INDUSTRIAS METAL MADERA SA INMEMA SA	860.061.577-9
5	DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL	52.282.648
6	DOTAESCOSAS	800.048.663-2
7	OFIEXPORT SAS	802.023.673-5
8	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	800.028.446-5
9	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	901.190.689-6

En consecuencia, el PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD obtenido por los proponentes habilitados y que hacen parte del orden de elegibilidad, es el siguiente:

PAF-ATMEN5-S-041-2024					
"EL SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN DEL MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	DOTAESCOL SAS	\$ 584.310.000,00	100,000000	0,000000	100,000000
2	OFIEXPORT SAS	\$ 721.800.000,00	80,9742239	0,000000	80,9742239
3	K10 DESING SAS	\$ 747.835.000,00	78,1544470	0,000000	78,1544470
Observación: No se aplican descuentos conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 6 - DOTAESCOL S.A.S con un puntaje de 100,000000 y un valor ofertado corregido de \$ 584.310.000,00 .					

Mediante Adenda N° 7 se actualizó la fecha máxima de la publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda, la fecha fue establecida para el 29 de agosto de 2024.

Así las cosas, el día 27 de agosto y de acuerdo con el Acta Comité Fiduciario No.41 se aprobó el orden de elegibilidad y se adjudicó la convocatoria PAF-ATMEN5-S-041-2024 cuyo objeto es "Contratar "El suministro, entrega e instalación de dotación del mobiliario escolar en las sedes educativas afectadas por la temporada de lluvias" al proponente DOTAESCOL S.A.S. identificado con NIT. 800.048.663-2 representado legalmente por JAIME ALBERTO CADENA RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.298.850, por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 584.310.000,00).

El acta mencionada se encuentra debidamente publicada en el link del proceso.

Se adjunta al presente informe base de datos formato Excel con el listado de sedes priorizadas, valores, asignados porcentajes de ejecución, estados y fechas de terminación. [BASE DE DATOS ANEXO REPORTE AGOSTO.xlsx](#)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 5

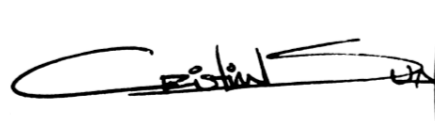
Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01/06/2024 al 31/08/2024. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (18) días del mes de Septiembre de (2024).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	✓
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: David José Avendaño Villafañe.
Cargo: Profesional Especializado.



Elaboró: Apoyo Supervisión Técnica
Nombre: Cristian Emilio Sua S.
Cargo: Contratista.

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor